



CERTIFICACIÓN NÚMERO 10-45

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de noviembre de 2010, este organismo APROBÓ la ENMIENDA A LA CERTIFICACIÓN 09-09 DEL SENADO ACADÉMICO: NORMAS QUE RIGEN LOS ESTUDIOS GRADUADOS EN EL RUM.

Luego de una amplia discusión se aprueba:

Eliminar el inciso a de la sección G.9.1. de la Certificación 09-09 que lee:

- "9. Suspensión:
 - 1. El estudiante graduado será suspendido por razones académicas si:
 - a. Obtiene una calificación de D o F en una deficiencia."

Los restantes puntos de la sección G.9.1 continúan vigentes según establece la Certificación 09-09.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diez, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín

Judith Ramine Valentin

Secretaria